



## Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo

### **ACUERDOS DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

Por este medio hago de su conocimiento los acuerdos tomados en la XIX Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva de la UCEMICH:

**S.O.XX.01.22.12.11** Se aprueba por parte de la Junta Directiva, utilizar recursos del capítulo 1000 para el pago de Impuesto sobre la Renta que se dejó de pagar a causa de la no acumulación del Aguinaldo en diciembre del 2010 con recargos y actualizaciones, que surgió como resultado de la auditoría.

**S.O.XX.02.22.12.11** Se aprueba por parte de la Junta Directiva de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo el siguiente calendario de sesiones ordinarias para el año 2012:

Primera sesión del año: 27 de enero

Segunda sesión del año: 27 de abril

Tercera sesión del año: 27 de julio

Cuarta sesión: 26 de octubre

**S.O.XX.03.22.12.11** Se aprueba por parte de la Junta Directiva, el proyecto de ingresos y egresos con recursos propios para el ejercicio fiscal 2012; se da por presentado el estimado de egresos del subsidio ordinario para el ejercicio fiscal 2012 y se aprueban las gestiones ante las autoridades competentes sobre los montos propuestos por el Rector.

**S.O.XX.04.22.12.11** A fin de cumplir con sus objetivos, la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, se propone la continuidad de los contratos de la plantilla de personas y de acuerdo a las necesidades de la Universidad se contratarán el personal adicional suficiente, sin rebasar el techo financiero autorizado para el ejercicio 2021.

**S.O.XX.07.22.12.11** Se solicita la aprobación de la Junta Directiva para licitar la construcción de las siguientes obras sujeto a que la normatividad y a la disponibilidad del recurso:

<b>Necesidad</b>	<b>Monto</b>
Cisterna de servicio	\$1,081,656.82
Cisterna contra incendios	\$889,733.11
Camino de acceso con estacionamiento	\$1,223,047.98
Caseta de vigilancia	\$244,276.40
Terminación de áreas deportivas	\$8,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$11,438,714.31</b>

**S.O.XX.08.22.12.11** Se aprueba por parte de la Junta Directiva, efectuar las siguientes modificaciones al sujeto a la aprobación de la Comisión de austeridad y Disciplina Presupuestaria:

<b>Disminución</b>		<b>Incremento</b>	
<b>Partida</b>	<b>Importe</b>	<b>Partida</b>	<b>Importe</b>
1000	\$1'087,234.16	6000	\$10'587,234.16
2000	\$6'300,000.00		
3000	\$3'200,000.00		
<b>Total</b>	<b>\$10'587,234.16</b>	<b>Total</b>	<b>\$10'587,234.16</b>